





## LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN TRUBIA **AL RECLUSO QUE NO HABIA** REINGRESADO A VILLABONA

• La detención se produjo a las 04:20 horas de la madrugada de hoy en la rotonda de Trubia.

21 de julio de 2017 La Guardia Civil de la Comandancia de Oviedo, procedió esta madrugada a la detención de dos personas, el conductor de un vehículo sobre el que pesaba una orden de búsqueda y detención dictada por el Juzgado de Instrucción nº 4 de Oviedo y su acompañante que se encontraba en situación de no reingreso al Centro Penitenciario de Villabona desde el pasado miércoles.

En la madrugada de hoy, personal de la U.S.C. (Unidad de Seguridad Ciudadana) de la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo que se encontraban en un control preventivo de tráfico de drogas, prevención de robos y delincuencia, interceptó sobre las 04:20 horas en la N-634, en la rotonda de Trubia, a un vehículo Citroën C15.

Tras identificar al conductor del mismo, comprueban que éste no tiene Permiso de Conducir y que le consta una orden de búsqueda y detención por el Juzgado de Instrucción nº4 de Oviedo, por lo que proceden a su detención como autor de un delito contra la Seguridad del Tráfico además de dar cumplimiento a la Orden del JuzgadoNº4 de Oviedo.

Identificado el otro ocupante del vehículo, resulta ser el recluso que el pasado miércoles, tras salir a realizar un curso de formación no había reingresado al Centro Penitenciario por lo que se procede a su detención por quebrantamiento de condena.

> Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad citar fuentes

de









CORREO ELECTRONICO o-cmd-oviedo-opc@guardiacivil.org

